HOY SE REUNEN LOS DIPUTADOS

LA OPOSICION SOSTIENE QUE CONTARA CON NUMERO

Los demócratas nacionales si no cuentan con mayoría suficiente como para imponer sus candidatos no entrarán a la sesión

UNA GRAN EXPECTATIVA POR LA REUNION

BUENOS AIRES, abril 24. — Hoy nuevamente ha sido un día de gran actividad en todos los sectores de la Cámara, con motivo de la reunión preparatoria de mañana.

Se mantiene la misma expectativa de los días anteriores debido al equilibrio de fuerzas de los conjuntos políticos que tratan en toda forma de conquistarse la presidencia de la Cámara.

Donde más expectativa hay es por conocer la primera elección que se efectuará para elegir al presidente de la Cámara, ya que las reformas a los reglamentos la mayoría de los sectores han confirmado que no harán mayor objección.

Hoy han vuelto a circular rumores sobre la posibilidad de que la reunión de mañana habrá de ser postergada para el lunes en vista de que la Concordancia no está dispuesta a concurrir a la Cámara si no consigue la mayoría necesaria para imponer sus candidatos. Por su parte los bloques que forman el frente democrático popular parlamentario, creen contar con quórum propio de 83 diputados. Si ello ocurriera, mañana deberán entrar al recinto los representantes de la Concordancia para sostener hasta el fin la lucha por sus candidatos.

El Candidato de los Conservadores

BUENOS AIRES, abril 24. — Esta tarde volvieron a reunirse los miembros del bloque demócrata nacional de diputados y después de una prolongada deliberación resolvió sostener el nombre del doctor Rodolfo Corominas Segura para presidente de la Cámara.

También se resolvió aplazar hasta las sesiones ordinarias la designación de las autoridades del grupo parlamentario. El bloque también resolvió volver a reunirse mañana a las 15 horas, para fijar definitivamente la actitud a asumir.

Faltará un Diputado Concurrencista

BUENOS AIRES, abril 25. (2 horas). — A último momento se informó que mañana concurrirá a la primera sesión de la Cámara de Diputado, el diputado concurrencista por Tucumán, Sr. López García, quien se encuentra enfermo y no pudo partir para Buenos Aires.

¿No Habrá Sesión?

BUENOS AIRES, abril 25. (2 horas). — Hasta esta madrugada se notaba una gran actividad en el Congreso. En todos los sectores hay un gran movimiento.

Todo hace pensar que hoy no habrá sesión, pues tanto los oficialistas como la oposición no cuentan con número suficiente como para imponer su candidato a la presidencia de la Cámara. Se sabe que tanto el oficialismo como la oposición, cuentan con 76 votos cada uno.

El Bloquista Ruiz Visitó al Doctor Alvear

BUENOS AIRES, abril 25. (2 horas). — En horas de esta noche el diputado bloquista doctor Oscar Ruiz, se entrevistó con el Dr. Alvear, tratando el actual momento político. Esta conferencia llamó poderosamente la atención, pues ello viene a confirmar que el bloquinmo está dispuesto a incorporarse al radicalismo del comité nacional.

El doctor Ruiz, informó al Dr. Alvear que votará por el Dr. Noely que se pronunciará en contra de los diplomas de Buenos Aires, Mendoza, Corrientes y Santiago del Estero.

LOS DEMOCRATAS Y LA ELECCION DE AUTORIDADES

BUENOS AIRES, abril 24. — El bloque del partido Demócrata Progresista, ratificó en su reunión de hoy que votará por la elección de una mesa integrada por Noé, Ruggiari y Noble.

UN CUESTIONARIO SE PRESENTARA AL GOBIERNO ALEMAN

LONDRES, abril 24. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores, se está trabajando para la redacción de un cuestionario, que se enviará a la cancillería Alemana relacionada con la situación política de Europa y sobre el rearme de la Renania.

Comentan el Acuerdo Radical - Socialista

Como se sabe, los legisladores que responden a la Casa del Pueblo han resuelto votar por los radicales

BUENOS AIRES, abril 24. — El comentario político se concentró hoy en el hecho de que los grupos opositores de la Cámara de Diputados hayan coincidido, sin dificultades, en la designación de autoridades del Cuerpo.

Esta combinación aunque se la suponía factible, no se consideraba tan fácil, en razón del tradicional criterio profesado por la U. C. Radical de sostener candidatos propios intransigentemente.

Se entiende que el espíritu conciliador de los diputados radicales marca una evolución en el partido y se atribuye al doctor Alvear la determinación, pues el jefe partidario, de cierto tiempo a esta parte ha emitido ideas que ha hecho gravitar en sus correligionarios, tendientes a incorporar la fuerza de su jefatura al método de colaboración contra el antiguo de oposición sistemática.

A ese mismo punto de vista responde el abandono de la abstención en la provincia de Buenos Aires, a pesar del convencimiento que el partido Radical tiene del fraude electoral.

LA ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

En cuanto al partido Socialista viejo, es evidente que ha optado por colocarse francamente en la oposición, pues su inteligencia con los radicales y demócratas progresistas, para designar la mesa de la Cámara, decide su concepto anterior, según el cual la presidencia de los cuerpos legislativos corresponde al sector de mayor número y sabido es que el que se halla en estas condiciones hoy es el demócrata nacional.

Dejaron Cesantes a los Radicales

LA PLATA, abril 24. — Esta tarde se reunió el senado de la provincia, eligiendo sus autoridades, siendo electo presidente pro-témpore al doctor Edgardo Míguez, y vicepresidente al senador Atilio Roncoroni. Luego el sector demócrata nacional presentó un proyecto de cesantías de los senadores suplentes radicales, por no haber concurrido a las tres últimas sesiones a que fué convocado dicho Cuerpo. Se opuso a esa moción el socialista Zamora y, finalmente con el voto en contra de ese legislador, se aprobó la cesantía, quedando sin representación en el Senado, la Unión Cívica Radical que responde al Comité Nacional.



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, SABADO 25 DE ABRIL DE 1936 — (REPUBLICA ARGENTINA) — Nro. 2866

SE REUNIERON LOS RADICALES

RESOLVIERON SOSTENER EL NOMBRE DE C. NOEL

A esta importante reunión sólo faltó el diputado por Santa Fe, doctor Clodomiro Hernández

HOY HABRA UNA NUEVA REUNION

BUENOS AIRES, abril 24. — El bloque radical se reunió en el local del Comité Nacional, con asistencia de 42 diputados y faltando solamente el electo santafecino doctor Clodomiro Hernández.

Luego de una prolongada deliberación que se realizó en forma secreta se resolvió aprobar la conducta a seguir en las sesiones de mañana y en el período ordinario. También dispuso volver a reunirse nuevamente mañana en el bloque de la Cámara para fijar definitivamente las determinaciones a que se arriben y resolver lo que se refiere a la designación de la mesa directiva, sabiéndose que hoy resolvieron en principio votar por la elección de una Mesa integrada por Noél, Ruggiori y Noble, para los cargos de presidente vicepresidente 1o. y vicepresidente 2o. de Diputados.

También se resolvió no objetar las reformas del Reglamento y rechazar en las sesiones ordinarias los diplomas de los electos por las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Mendoza y Santiago del Estero, distritos en donde se consiguió el triunfo mediante el fraude y la violencia.

La Reunión de los Socialistas

BUENOS AIRES, abril 24. — El bloque socialista también se reunió con asistencia de 23 diputados y el senador Bravo, ratificando que no hará cuestión al nuevo Reglamento de la Cámara y votará en la elección de la mesa directiva por un candidato radical, integrando los demás cargos con un Socialista y un demócrata progresista.

Ultima Hora

Buenos Aires, 25.- 3 horas. Los diputados radicales de Tucumán resolvieron regresar hoy no concurriendo a la sesión preparatoria.

UNA NUEVA REUNION DEL BLOQUE CONSERVADOR

Esta madrugada seguía sesionando el bloque de diputados bonaerenses conjuntamente con el gobernador doctor Fresco

BUENOS AIRES, abril 25 (2 horas).—El bloque de diputados Demócratas Nacionales, continuó sus deliberaciones en horas de anoche en una de las salas de la Cámara de Diputados, tratando la situación que se le ha planteado al no tener la mayoría necesaria para imponer sus candidatos para la Mesa Directiva.

La reunión del bloque se prolongó hasta la una hora de hoy sábado, trasladándose luego a un hotel céntrico, donde concurrió el gobernador de Buenos Aires Dr. Fresco, quien también participó de las deliberaciones de ese cuerpo.

A las dos horas, el grupo continuaba reunido.

EL VIAJE DEL Dr. ESCOBAR

BUENOS AIRES, abril 25 (2.30 horas).— El Dr. Escobar envió un telegrama a sus correligionarios, desautorizando que estuviera enfermo. Dice que viaja desde Pernambuco rumbo a Buenos Aires en un avión, esperando llegar en las últimas horas a Río de Janeiro para reanudar esta madrugada el viaje y encontrarse en Bs. Aires entre las 16 y 17 horas.

LA DEFRAUDACION DESCUBIERTA EN LA P. DE CORRIENTES

CORRIENTES, abril 24. — El Juez del Crimen, dispuso la inmediata libertad del secretario de la Contaduría General de la provincia Sr. Saudría a quien se le acusaba de haber defraudado 20.000 pesos a una empresa particular.

Se ha comprobado que el citado Saudría no era el autor del desfalco sino Rafael Acosta, el que también se encuentra arrestado.

Comentan la Actitud del Dr. Lencinas

Por haberse plegado a la Concordancia

MENDOZA, abril 24. — Ha causado pésima impresión en los círculos del radicalismo federalista, la noticia de que el diputado nacional doctor Lencinas, comprometió su voto en favor de Corominas Segura para la presidencia de la Cámara.

Se sabe que el asunto será planteado por el partido, pues se considera que nunca debió apoyar a la Concordancia en la elección de autoridades.

SE RESOLVERA LA SITUACION DEL D. HARDOY

Es posible que sea el único que se incorpore en las preparatorias

BUENOS AIRES, abril 24. — Es oportuno repetir que la incorporación de los diputados electos debe hacerse automáticamente, es decir sin discusión de la elección respectiva. El voto debe referirse al individuo electo. De lo que se sabe hasta ahora, el único electo que será objeto de tacha es el señor Hardoy, por falta de la edad constitucional.

Pero como la versión de que si la oposición llega a formar bloque firme para obrar solidariamente respecto a todas las cuestiones preliminares, acaso se llegue a derogar, de entrada, la disposición reglamentaria a que nos referimos más arriba, y en consecuencia, a someter la discusión de las elecciones por distritos, como se hacía antes, en cuyo caso, las de Buenos Aires serían rechazadas, con relación a la constitución de la Cámara.

SE DEFINIO J.M. SARAVIA

Anunció que mañana concurrirá a la Cámara

BUENOS AIRES, abril 24. — Las versiones que circularon en las últimas horas del día de ayer, que aseguraban que el Dr. Saravia, diputado por Salta, había llegado a un acuerdo con la Concordancia y no apoyaría al radicalismo, fueron desmentidas hoy, por el mismo legislador quien declaró que mañana concurrirá a la Cámara para apoyar al bloque del radicalismo que responde al Dr. Alvear.

Con el voto del Dr. Saravia, del bloquista Ruiz, de San Juan; de los socialistas y de los demócratas progresistas, la oposición cuenta con mayor número de votos para lograr la Presidencia de la Cámara.

Hoy han proseguido las conversaciones entre las autoridades de los bloques de la oposición tendientes a llegar a un acuerdo para actuar contra el gobierno en todo el período ordinario de sesiones.

Grave Accidente se Produjo en un Camino de Mendoza

MENDOZA, abril 24. — En el camino de La Capital a Luján, volcó en forma espectacular un camión muriendo Mario Bravo y el conductor Guido Parodi. Además resultaron heridas trece personas que también viajaban en el vehículo de referencia.

Acusan a J. C. Zabala de Profesional

Los diarios de Francia le hacen campaña en ese sentido

BUENOS AIRES, abril 24. — Ha causado sensación en los círculos deportivos, la noticia llegada hoy a esta capital, que asegura que los diarios de Francia hacen una campaña contra el corredor argentino Juan Carlos Zabala, acusándolo de profesional.

Sin embargo este corredor tiene pruebas de que él mismo se paga los gastos de entrenamiento con el sueldo que percibe en el Ministerio de Agricultura.

LA OPOSICION QUE TENDRA EL G. JUSTO

En Diputados se prolongará hasta 1938

BUENOS AIRES, abril 24. — El hecho concreto es que ya el gobierno del general Justo no dispone de un congreso adicto y que la legislación que proyecta o que tiene preparada para el período legislativo del año 1936 no prosperará, dado que el criterio de los grupos opositores está muy lejos de coincidir con el del Poder Ejecutivo.

Y como esta Cámara a inaugurarse el 1o. de mayo posee mandatos hasta 1938, quiere decir que estará en sus manos la misma elección de renovación presidencial, lo que le asigna un poder excepcional. Si la mayoría opositora consuma su propósito de rechazar la elección de Buenos Aires, planteará al P. E. el problema político más delicado que se le haya deparado desde su iniciación, pues a despecho de sus afinidades, necesitará, si no enviar la intervención, fiscalizar directamente las nuevas elecciones con detrimento de la autonomía del Estado, invocada a cada paso por el gobernador Fresco.

10 CASOS DE VIRUELA EN LA P. DE LA RIOJA

LA RIOJA, abril 24.— En Famatina se registraron diez casos de viruela negra habiendo producido dos víctimas.

UNA AMNISTIA DICTO EL GOBIERNO ALEMAN

BERLIN, abril 24. — El presidente Hitler dictó un decreto de amnistía de los delitos políticos, con el cual se favorece a los nazis que violaron las leyes por exceso de celo y a los opositores sin peligrosidad.

Piden la Pronta Libertad del Dr. Cantoni

SAN JUAN, abril 24. — El defensor del Dr. Federico Cantoni, solicitó a la Suprema Corte el pronto despacho del pedido de sobreseimiento impuesto en favor del mencionado político.

LLEGARA EL DR. ESCOBAR

Efectúa el viaje en avión, desde Río de Janeiro

BUENOS AIRES, abril 24.— Durante todo el día las autoridades del partido Demócrata Nacional han estado en comunicación directa con la Embajada Argentina en Río de Janeiro, pidiendo detalles sobre el viaje del diputado nacional por Buenos Aires Dr. Escobar, que había salido de Recife, con rumbo a Río de Janeiro para seguir a Buenos Aires, pero al llegar a Bahía, debido al mal tiempo se vió obligado a descender, siendo difícil que pueda llegar a Buenos Aires antes del domingo a la tarde.

Se sabe que los conservadores han resuelto no entrar a la Cámara para formar quorum hasta que no llegue el Dr. Escobar, por lo que aumentan las posibilidades de que la reunión de mañana sea postergada para el lunes.

LA DISTANCIA QUE HAN CUBIERTO LAS TROPAS ITALIANAS

DESSYE, abril 24. — Una información dada por el comando italiano hace saber que desde el 15 de febrero, las tropas italianas han avanzado más de 525 kilómetros en el frente norte.

EL CIERRE DEL CANAL DE SUEZ

LONDRES, abril 24. — La Asociación Pro Liga de las Naciones solicitó al gobierno de Inglaterra el cierre del Canal de Suez.

ESTA GRAVE EL REY DE EGIPTO

EL CAIRO, abril 24. — Se encuentra en grave estado el rey Fuad, creyéndose que no se salvará.

Canje de los Prisioneros del Chaco

Se dictaron las normas a que deberá ajustar su cometido el Comité

BUENOS AIRES, abril 24. — El Comité Ejecutivo de la Conferencia de Paz, dió a conocer un comunicado sobre la forma a que se ajustará la repatriación de los prisioneros que comenzará en los primeros días de mayo.

El paso de los prisioneros paraguayos se realizará por las vías La Quiaca, Formosa y Asunción. La de los bolivianos por Formosa, Embarcación, Yacuiba y Villa Montes.

Además se ha resuelto que el transporte de los prisioneros enfermos o lisiados puede efectuarse por avión por el territorio tanto de Paraguay como por el de Bolivia.

REUNION DE DIPUTADOS

Votarán por un presidente neutral en Diputados

BUENOS AIRES, abril 24. — El bloque Radical Concurrencista de Tucumán, se reunió en un hotel céntrico, cambiando impresiones en presencia del senador electo Ing. Manuel García Fernández, resolviendo votar para presidente de la Cámara de Diputados por un candidato neutral.

El bloquista Oscar Ruiz, departió con algunos dirigentes de su partido ratificando que no apoyará a la Concordancia.

En cuanto a los dos liberales de Corrientes, se sabe que votarán contra los diplomas de los conservadores de Buenos Aires, Mendoza, Santiago del Estero y Corrientes, pero dejan entrever que si la Concordancia no tiene número para imponer sus candidatos para presidente de la Cámara, favorecerán el rompimiento del quorum de la oposición.

80 Diplomas Existen Ya en Diputados

Solamente faltan tres diplomas de los electos

BUENOS AIRES, abril 14.—Hasta esta noche, en la secretaría de la Cámara de Diputados se habían presentado los diplomas de 80 diputados electos en los comicios del 1 de marzo último.

Sólo faltan los diplomas de los diputados Vignart, por Buenos Aires, Fenelón Quintana, por Jujuy, y Hardoy, que no lo presentará por ser menor de edad.

Avanza el Ejército Italiano

Se cree inminente la ocupación de Jijiga

ROMA, abril 24. — Se anuncia que esta madrugada se ha iniciado una sangrienta batalla al sud de Sasabaneh, creyéndose muy probable la inmediata ocupación de esa importante ciudad.

También se espera la caída de Jijiga para el lunes. Las tropas italianas han comenzado a ocupar el campo estratégico de Dagabur al sud de Jijiga. Esta acción fué cumplida por la columna motorizada al mando del general Verne, en la cual figuran numerosos enrolados del río de la Plata.

UN COMUNICADO DE BADOGLIO

ROMA, abril 24. — El ministerio de Guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"El mariscal Badoglio telegrafía que en el frente del norte las columnas de tropas eritreas que había partido de Desare ha ocupado la localidad de Uora, en la que no encontraron resistencia. En el frente de la Somalia continúa el avance en todos los sectores. En el valle Faf fueron ocupadas las localidades de God Ande y Gaorehor. La aviación bombardeó la línea de defensa del enemigo".

UN DESMENTIDO ETIOPE

ADDIS ABEBA, abril 24. — El gobierno etíope ha desmentido las informaciones procedentes de Roma, de que las autoridades de esa capital habían salido para parlamentar con los jefes italianos, a fin de no luchar antes de entrar en esta ciudad.

El Doctor Sabattini Partió Para Uruguay

BUENOS AIRES, abril 24. — El gobernador electo por Córdoba Dr. Amadeo Sabattini llegó esta mañana y visitó al doctor Alvear, partiendo esta noche para Montevideo con motivo de la enfermedad de un miembro de

Primero Eligieron Fórmula y Luego Prestaron Juramento en Catamarca

Esa actitud fué la nota risueña de la reunión del Colegio Electoral de la citada provincia, en donde se eligió la fórmula Cerezo - Aybar

CATAMARCA, abril 24. —Se reunió el Colegio Electoral, cumpliéndose los requisitos legales, es decir, que se aprobaron los diplomas presentados de los 24 electores que responden al partido Demócrata Nacional.

Luego se procedió a tomar la votación consagrándose la fórmula Cerezo Aybar, por 24 votos o sea por unanimidad de los presentes. Los nuevos electos deberán prestar juramento ante la Legislatura el día 1o. de mayo y asumir el mando de inmediato.

La nota risueña del acto fué el haber votado primero la fórmula Cerezo - Aybar, los electores y luego prestaron juramento. La sesión del Colegio Electoral fué presidida por el actual interventor Dr. Mariano P. Ceballos, quien al principio actuó en carácter provisorio pero luego fué confirmado en ese cargo. El Dr. Ceballos se retiró del recinto en el momento de efectuarse la votación.

No Pueden Prohibir la Lotería Municipal

DEBERA PERMITIRSE LA VENTA DE LOS BONOS EN LA CIUDAD DE ROSARIO

Los antecedentes del entredicho fueron pasados por el Dr. Rodríguez al Fiscal de Estado, quien se expidió ayer

EL VALOR DE UN DECRETO

[illegible] ya que la Municipalidad de Rosario había prohibido la venta de los billetes de la Caja de Ahorros de la Municipalidad de Santa Fe diciendo que lo hacía porque estaba comprendido en la prohibición de la ley 2313.

El ministro de Gobierno Dr. Rodríguez, pasó los antecedentes al Fiscal de Estado, habiendo producido ayer dictamen.

FACULTAD DEL INTENDENTE

El Fiscal dice:

La prohibición de la venta en el Rosario de los certificados de la Caja de Ahorros Municipal de Santa Fe debe examinarse bajo dos puntos de vista: el primero que atañe a la naturaleza misma de la institución de que se trata; el segundo, a las facultades del señor intendente comisionado de aquella ciudad.

En cuanto al primer aspecto, disiento con la opinión del Asesor de aquella comuna, cuya preparación reconozco ampliamente, pero que creo incurre en este caso en una interpretación errónea.

El artículo 14 de la ley 2313, que invoca en su dictamen, exceptúa por un término dado a la lotería, llamémosla así, de la Municipalidad de Santa Fe, de las sanciones de la ley, invocando otro artículo (150) de la Constitución del 21.

A mi juicio, eso significa que el legislador no ha considerado a esa institución en identidad de condiciones a los juegos que el art. 1o. inc. a) prohibe en forma terminante. Habría, en tal caso, una contradicción dentro de la misma ley o en la disposición constitucional que se invoca.

En realidad no puede equipararse el sistema de la Caja de Ahorros de Santa Fe con una lotería común: la intervención del azar no excluye el posible ahorro efectivo que se realiza. El plazo no lo desnaturaliza, por lo que compran los certificados. Si ello es fomentado por el incentivo de la ganancia extraordinaria, que representa la obtención de un premio en el sorteo, no significa, por esa sola razón, que se trate de un simple juego de apuesta a para ganancia o a para pérdida.

ANTECEDENTES

Sigue el Fiscal de Estado en esta forma:

"Bajo este punto de vista, hay dos antecedentes jurisprudenciales, la sentencia del Sr. Sabaté dictada en esta capital en agosto de 1923 y la del Dr. Juan [illegible], hecha en el Rosario en [illegible] de enero de 1936. Tratan el asunto con amplitud y competencia, aun cuando cabe observar a la última que se trata de una institución, si bien análoga a la de Santa Fe, pero de otra provincia, en cuyo caso puede entrar en juego nuestra jurisdicción territorial, con la indiscutible facultad del Estado Provincial de Santa Fe para permitir o prohibir la venta de certificados de provincias extrañas.

A estas consideraciones debe agregarse el destino de utilidad pública que tienen, por la ordenanza 3303, así como por la 3411 los excedentes de la lotería lo que la hace por sí misma respetable por los poderes públicos.

Bajo tales conceptos, no resultaría procedente la revisión por otro municipio de la provincia de ordenanzas como la que se trata, aceptadas, aún cuando por término limitado, por una ley de la misma, para todo su territorio.

Esto en cuanto al primer aspecto de la cuestión.

NO PUEDE SER PROHIBIDA

Y finaliza así:

"Respecto a facultades, nos encontramos con un hecho sancionado por la intervención federal, la venta de los certificados de la Caja de Ahorros Municipal de Santa Fe.

Por el decreto fecha 30 de octubre de 1935, el intendente del Rosario es un comisionado del gobierno de la intervención, vale decir, un funcionario dependiente directamente de la misma, con las facultades que el mismo decreto le otorga. No cabría, entonces, el supuesto de que en tales condiciones pudiera un funcionario de esa clase enervar una autorización, expresa o tácita del comisionado federal, con jurisdicción en todo el territorio de la provincia.

Si en el Rosario existiera debida y legalmente creada como en Santa Fe, una Caja de Ahorros Municipal, mal podría el comisionado de esta capital prohibir una venta autorizada por la intervención.

Por estas consideraciones, entiendo que debe hacerse saber al señor intendente comisionado del Rosario que la venta de los certificados de que se trata no debe impedirse. Salvo el mejor criterio del señor ministro."

Homenaje a la Memoria del Sr. R. Videla

En la vecina localidad de Esperanza se ha realizado en el día de ayer un homenaje póstumo a la memoria del señor Rodolfo Videla, diputado nacional recientemente fallecido. En la iglesia de la citada ciudad se llevó a cabo un funeral en sufragio del alma del extinto. Asistieron el arzobispo Mons. Fasolino, el ministro de Gobierno Dr. Rodríguez, el candidato a gobernador de la U. Cívica Radical de Santa Fe Dr. Manuel María de Iriondo y otros caracterizados elementos de nuestro ambiente político.

La Información del Arzobispado

En la secretaría del Arzobispado fueron suministradas ayer las siguientes informaciones:

Instituto Pío XI.— Se avisa a los interesados que el próximo martes 28 del corriente, a las 18 horas, en la Casa Social Católica tendrán lugar los exámenes de las materias estudiadas el segundo año.

A mediados de mayo comenzarán en el mismo local, de acuerdo con el horario y día que se publicarán oportunamente las clases correspondientes

UNA VISTA AEREA DE MAKALLE



DESDE UN AVION ITALIANO. — Desde uno de los aviones italianos que volaron sobre la ciudad etíope de Makallé, fué obtenida esta vista, en la cual no sólo se puede apreciar la posición de dicha ciudad, sino también la constitución del terreno en los alrededores

Conferencias Políticas en la C. de Gbno.

Se ha realizado anoche en la Casa de Gobierno una conferencia política de la que ha participado el candidato a gobernador de la U. Cívica Radical Dr. Iriondo, el Interventor Nacional Dr. Bruchmann y otros dirigentes del Antipersonalismo.

El ministro de Gobierno Dr. Joaquín F. Rodríguez, se trasladó después al domicilio del Dr. Iriondo con quien conferenció largamente.

Acerca de lo que se ha tratado, no se ha dado información alguna.

UN COMEDOR ESCOLAR EN ALTO VERDE

Beneficia su implantación a numerosos escolares de la isla

Una plausible iniciativa, que ya se lleva a la realidad, de la directora de la Escuela 533, de Alto Verde, señora María Esther Echagüe de Gaydos, va a beneficiar a todos los niños de aquella zona que concurren al citado establecimiento educacional.

Contando con la cooperación de la señorita Victoria Pérez, ha organizado un comedor escolar que llenará un verdadero vacío.

Vale la pena dar a conocer las gestiones que se han realizado para habilitarlo. Eso porque no ignora nadie lo que es Alto Verde. La mayoría de sus habitantes son pobres.

LOS CONTRIBUYENTES

Para ver realizada su iniciativa la directora de la escuela realizó no pocas gestiones. Obtuvo del directorio del Puerto una ayuda de $ 25 mensuales, artículos de la casa Marconetti e Hijos, de José B. Rodríguez, de Angel Muzzio Ltda. y otros, materiales y artículos necesarios. Con todo ello se podrá mantener el comedor dado que se trata de contribución mensual de cada una de esas firmas.

Además, el Consejo de Educación construirá una galería destinada al comedor y la Sociedad Cooperadora de la escuela con la mano de obra gratuita para la realización de dicha construcción.

LA INAUGURACION

Mientras tanto se ha dispuesto que mañana domingo, a las 12 horas se realice la inauguración del referido comedor escolar.

Será un acto sencillo pero elocuente por cuanto acudirá la totalidad de los alumnos inscriptos.

Asistirán las autoridades escolares.

LA PROXIMA FIESTA EN GUADALUPE

Se presentaron las solicitudes para instalar carpas y quioscos

De acuerdo a lo que hemos informado en la otra edición, mañana tendrán lugar las fiestas religiosas en la vecina villa de Guadalupe. Todo ha quedado preparado para ello, adelantándose que acudirá una numerosa concurrencia.

El tráfico ha quedado organizado como ya lo hemos adelantado.

Serán instaladas carpas y quioscos para lo cual ayer fueron presentadas a la Municipalidad las solicitudes que corresponden que serán resueltas en el día de la fecha, estando ya acordadas varias. Todo asegura que los festejos religiosos en Guadalupe obtendrán el éxito y brillo que siempre han obtenido.

Se Cancelaron Afiliaciones

Contra los Dirigentes del A.C.R.A.

Se reunió el C. Departamental de la U. C. R. (Cmté. Nacional)

Realizó una reunión el Comité Departamental de la U. Cívica Radical, en la que se tomó nota de la comunicación en que se acompaña la resolución de la comisión interventora del radicalismo. Como consecuencia de ello, se procedió a cancelar las afiliaciones de los siguientes ciudadanos: doctores Miguel Angel Cello, Alejandro Greca, Raúl Beney, Sr. Abraham Franciosi, doctor Ramiro A. Villanueva, Sr. Daniel Testi y Sr. Lorenzo García, pasando nota a los comités para que procedan a cancelar esas afiliaciones en los registros llevados en cada uno.

APERTURA DE COMITES

Después de breves deliberaciones, el Comité Departamental resolvió proceder a la apertura de los comités en los distritos donde no funcionen.

LA CAMPAÑA

Se resolvió activar la campaña proselitista a cuyo efecto en cada comité seccional y de distrito deberá ser organizado un acto público en sus respectivos locales, por lo menos una vez por semana informando previamente al Comité Departamental para la designación de los oradores que lo representen.

Las Escuelas Nocturnas

Su próxima reapertura en la provincia

La ardua e intensa labor que han venido atendiendo las autoridades escolares, impuesta por la necesidad de regularizar la marcha del organismo educacional y administrativo después de la supresión de los consejos escolares, impidió resolver de inmediato y en forma definitiva la reapertura de las escuelas nocturnas de la provincia.

Como hasta nuestra casa han llegado durante estos últimos días delegaciones y grupos de jóvenes, que anhelan vivamente el pronto funcionamiento de los nombrados institutos, a requerirnos informes sobre los mismos o nuestra intervención en su beneficio, solicitamos a la inspectora general de escuelas señora de Diosdado alguna noticia al respecto, manifestándonos que el plan de reapertura que el Honorable Consejo de Educación le encomendara ya está preparado y que dentro de breves días será resuelto en forma definitiva por la superioridad.

La reapertura de las escuelas de referencia llenarán una sentida necesidad en nuestra población escolar, sobre todo si se resuelve en la forma como se ha proyectado el plan de enseñanza, del que en otra oportunidad nos ocupamos.

Una reunión de la Junta Consultiva

El Sr. L. Leguizamón fué designado para presidir un acto

En la reunión de la Junta Consultiva del departamento La Capital de la Unión Cívica Radical de Santa Fe se adoptaron varias resoluciones.

Entre ellas, que las autoridades de las secciones 3a. y 6a. sean elegidas en una elección interna que se realizará el domingo 17 del mes próximo, de acuerdo a lo que establece la carta orgánica del partido y bajo el control de éste. Para que presida el acto se designan a los señores J. Leonidas Leguizamón y doctor Eufemio Riolo Visconti para la tercera sección y para la sección 6a., Dr. Emilio G. Leiva y diputado nacional, señor Carlos Bonazzola.

LAS MEDIDAS

Como consecuencia de la resolución antes dicha, la Junta acuerda que estableciéndose que el período de inscripción de afiliados sea del 1 al 12 del mes de mayo próximo y que del 13 al 15 del mismo se fija el período de tachas, deberán el día lunes 27 del corriente a las 21 y 30 horas, los designados hacerse cargo de los comités respectivos a fin de controlar la elección. Los locales para la inscripción y elección son los siguientes: Para la 3a. sección el de calle San Martín 3082 y para la 6a. el de avenida Freyre entre Catamarca y Vera.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Agrupación "Pro Defensa de los correligionarios"

En reunión extraordinaria celebrada anoche por la Agrupación Pro Defensa de los Correligionarios, de la Unión Cívica Radical de Santa Fe fueron tomadas las siguientes resoluciones:

1o. Designar por unanimidad presidente de la agrupación al paladín de la misma, Sr. Manuel S. López.

2o. Organizar un mitin público a fin de abogar por la depuración del partido, eliminando a los tránsfugas usufructuarios de las posiciones rentadas.

3o. Elevar un memorial al presidente de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, Dr. Héctor S. López concretando denuncias y cargos contra los innumerables advenedizos que desde las posiciones administrativas que detentan conspiran contra los sagrados intereses partidarios.

4o. Declarar que la Agrupación Pro Defensa de los Correligionarios ratifica su amplia solidaridad con el gobierno de la intervención federal que dignamente preside el doctor Carlos Bruchmann.

BUSCAN A LOS ASALTANTES EN EL CHACO

50 agentes y numerosos funcionarios forman comisiones

COLONIA ZAPALLAR (Chaco), abril 24. — Desde varias localidades vecinas y de acuerdo a órdenes del gobernador, han salido varias comisiones en un total de 50 agentes y muchos vecinos bien armados en persecución de los asaltantes del camión de la Empresa Las Palmas Chaco Austral.

Como se sabe, estos sujetos después de herir al conductor del camión, al pagador y al inspector de Chacras, se apoderaron de una valija en la que se llevaban 14.000 pesos para realizar algunas operaciones.

La policía cree que hay algún entregador, debido a que la salida de personal con dinero se mantiene siempre en la mayor reserva a fin de evitar asaltos.

El Petróleo que Existe en el Paraguay

ASUNCION, abril 24. — El gobierno está preparando un decreto por el cual se nacionaliza el petróleo.

Bruchmann se Ausentó a la Capital Federal Anoche

OCURRIRAN SUCESOS DE NOTORIEDAD

Todo hace presumir que se producirán novedades dentro de breve

A las 15 horas de ayer, telefónicamente fué llamado el interventor doctor Carlos A. Bruchmann, desde la secretaría de la presidencia de la república. La comunicación tuvo carácter urgente y aunque nada se informó a la prensa, nuestro repórter destacado en la Casa Gris tuvo noticias de que el doctor Bruchmann se aprestaba para regresar de inmediato a Buenos Aires.

Después de las hora de la cena, el doctor Bruchmann se trasladó hasta la ciudad de Rosario en auto, donde tomará el nocturno rápido a la capital federal.

Vale la pena destacar que hasta último momento, quien sabe porqué razones, se trató de ocultar el viaje de Bruchmann a la metrópoli. Todo hace creer que se producirán novedades de importancia dentro de breve tiempo.

¡Protestamos!... Pobre Perro

UNA INJUSTICIA.—Un inspector municipal que encontró en la calle San Martín un perro enfermo, lo ató a una papelera y lo dejó allí toda la mañana. ¡Protestamos!... Este perro, que puede llamarse, Pris, John, Kit, Masha, Tucutá o Raviol de Verdura, no tiene por qué permanecer atado a una papelera, mientras sus amigos los hombres, cuando están enfermos son llevados a un sanatorio. ¡El perro no debe ser tratado como... perro!

Centro de Estudiantes del Colegio Nacional

Con motivo de las próximas elecciones del estudiantado del Colegio Nacional (curso diurno), el Centro en funciones, informa que se han presentado sólo dos listas: la azul y la rosada.

Como anunciaramos días pasados esta elección se efectúa a fin de renovar las autoridades del Centro que ha finiquitado ya su labor, a pesar de que aun continúa ejerciendo debido a que no existen alumnos que puedan reemplazar a los anteriores dirigentes hasta tanto no se haga la votación de que hablamos.

La lista "Azul" que según datos parece ser que llevará la mayoría en la elección, dada la capacidad de sus integrantes y la buena actuación que han tenido en los anteriores años en el Centro, está constituida:

Presidente, José Traverso; vice, Antonio Gomila; secretario general, Nicolás Babini; secretario de actas, Angel De Filippis; secretario de Relaciones Exteriores, Y. Bergel; secretario de publicaciones, Raúl B. Ferro; tesorero, Luis Medeossi; vocal 1o., Raúl O. Piedrabuena; vocal 2o., Arturo Gandolla y vocal 3o. Omar Bobbio.

Las listas se reciben hasta el día 30 del mes en curso, llevándose a efecto la elección, seguramente, el día 5 del mes de mayo venidero.

REUNION DE UNA COOPERADORA

Conforme a lo anunciado, hoy a las 16.30 horas se reunirá la asamblea de la Sociedad Cooperadora de la escuela fiscal número 136 "Gregoria P. Denis" a objeto de renovar la comisión directiva y reorganizar la asociación.

El acto se realizará en el local del referido establecimiento educacional y podrán asistir al mismo los padres de los alumnos y los vecinos que [illegible]

LA FORESTAL HA SIDO PROTEGIDA

Solo Así se Explica la Burla a los Impuestos Provinciales

Y la Ceguera de Todos los Funcionarios que Debieron Impedir sus Defraudaciones

La lentitud en los trámites, la imposibilidad de encontrar las pruebas y la evidencia pública de cuáles eran sus bienes, confirma lo que venimos sosteniendo

HUBO COMPLICIDAD CON LA COMPAÑIA

Continuamos hoy la publicación de los documentos relativos a la venta hecha por la Sociedad La Forestal, a la nueva Sociedad La Forestal Argentina, bajo escritura número 254, en esta ciudad, de Santa Fe, a 30 días de diciembre de 1931, ante el escribano don Francisco H. Fontanarrosa, la que corre inserta a folios 891 a 1928 y vuelta, del protocolo del referido escribano, el cual se encuentra en el archivo de los tribunales de nuestra capital.

Todos estos bienes, claramente especificados en el artículo 3o, de la escritura número 563 pasada en Buenos Aires el 22 de octubre de 1930 ante el escribano Guillermo Peña, el cual, copiado literalmente, dice así:

"La Sociedad TIENE POR OBJETO PRINCIPAL ADQUIRIR Y CONTINUAR la explotación de los BIENES QUE POSEE en este país la compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles La Forestal Ltda. de Londres, adquisición que se hará de acuerdo con el celebrado en Londres por sus promotores con la referida compañía; debiendo practicarse al 31 de diciembre de 1930 el inventario de LOS BIENES Y OBLIGACIONES de que se HARA CARGO La Forestal Argentina etc. La sociedad tendrá como objeto toda clase de negocios sobre bienes raíces y bienes muebles, explotación de bosques; elaboración de extractos de madera; dedicarse a otras industrias, incluso industrias rurales y a operaciones comerciales de colonización dentro o fuera del país".

Todo esto pone en evidencia que La Forestal por medio de sus representantes, al denunciar un capital de 910.000 pesos invertido en nuestra provincia, ha faltado descaradamente a la verdad, pues como dijera el Fiscal de Estado doctor Rodrígues Larreta, recordado ayer, es PUBLICO Y NOTORIO que sus bienes en nuestra provincia, suman muchos millones de pesos. Por lo demás, la escritura cuya publicación continuamos, lo va demostrando paso a paso.

LOTE L. Fojas 933.—Un campo situado en el departamento Reconquista, hoy General Obligado, paralelo 28, denominado campo de Agrelo, designado con los lotes S. H. I. y J., en el plano agregado folio 430 del registro del escribano don Manuel Salas del año 1895, compuesto según títulos de 3.862 metros de frente al Este, por 25.775 metros 81 centímetros de frente Norte, o sea una superficie de 9.954 hectáreas 61 áreas 84 centiáreas, lindando según títulos, al Oeste con el arroyo Los Amores, al Este con las concesiones de la Compañía Ganadera y Colonizadora del Salado, al Norte con los señores Ceranuas e Iturriaga, al Sud con la Sociedad de Crédito Territorial de Santa Fe, según mensura judicial practicada por el agrimensor Alejandro Foster y aprobada por autos de fecha 28 de marzo de 1906, dictados por el señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial Dr. Horacio J. Rodríguez, en el expediente 159, tiene de acuerdo al plano del mismo que se halla archivado bajo el número 83, G. O. en la Oficina de Geodesia de esta provincia las siguientes dimensiones y linderos: El campo tiene por límites el cauce del Río Amores, encerrando una superficie de 9.222 hectáreas 59 áreas, 61 centiáreas, 74 decímetros cuadrados y 23 centímetros cuadrados, debiendo deducirse de ella una superficie de 41 hectáreas, 28 áreas, 58 centiáreas, 7 decímetros cuadrados y 50 centímetros cuadrados, ocupados por el Ferro Carril Santa Fe, en virtud de la escritura de donación hecha a la misma con fecha 10 de junio de 1918 por ante escribano de la ciudad de Buenos Aires, siendo en consecuencia la superficie que se transfiere a base de títulos, de 9.913 hectáreas, 33 áreas, 25 centiáreas, 92 decímetros cuadrados y 5 centímetros cuadrados.

LOTE J. Fojas 934, vuelta.—Una fracción de campo situada en el Departamento Reconquista, hoy General Obligado, que según títulos es la parte Oeste de la fracción A, del Lote 4, del plano número dos, inscripto al folio 269 vuelta del Registro del año 1892, a cargo del escribano Don Nicanor Repetto, compuesto de 5.212 metros de Oeste en línea diagonal por 25.424 metros, 19 centímetros en el costado Norte y 22.229 metros 19 centímetros en el del Sur, teniendo en el costado Este, 3.663 metros o sea una superficie de 9.256 hectáreas, 28 áreas y 16 centiáreas.

LOTE K. Folio 936.—Un campo situado en el Departamento Vera, hoy General Obligado, entre las estaciones del Ferro Carril Francés, Ombú y Amores con una superficie, según títulos de 11.283 hectáreas 3 áreas y 94 centiáreas, con los linderos correspondientes.

LOTE L. Folio 937 vuelta.—Un campo denominado "La Golondrina", situado en el Departamento Reconquista, hoy parte en el Departamento General Obligado y parte en el Departamento Vera de esta Provincia, compuesto según títulos de 7 leguas cuadradas de 2.699 hectáreas 84 áreas y 6 centiáreas cada una, lo que hace una superficie total de 18.898 hectáreas, 89 áreas y 12 centiáreas con los linderos correspondientes.

LOTE M. Folio 940.—Las mitades partes Este de dos fracciones de campo ubicadas en el Departamento Reconquista, hoy General Obligado, denominado Kilómetro 215, hoy Kilómetro 963 de la línea del Ferro Carril Santa Fe, a Barranqueras, señalado en el plano que expresa la escritura de adquisición, la que se compone de una superficie total, según títulos de 3.689 hectáreas, 30 áreas y 40 centiáreas con los linderos correspondientes.

LOTE N. Folio 942.—Un campo ubicado en el Departamento Reconquista, hoy General Obligado, sobre el arroyo del Rey, designado según el título en el plano especial, con la letra G cuya extensión y linderos es como sigue: Desde el mojón, Letra L en el costado Oeste hasta el punto M se medirán 637 metros 283 milímetros con rumbo al Norte, 40 grados, 22 minutos, al Oeste, lindando con terrenos fiscales. Después en dirección Este 21.098 metros 355 milímetros desde el punto X, por donde linda con el terreno Letra F de la Sociedad La Colonizadora Argentina y a continuación con el linde hasta el vértice del ángulo, Letra J o sean 15.460 metros, 338 milímetros, por donde linda con los señores José Marcos Malbrán, José Duncan e Ignacio Zavalía y desde este último punto, cuadrados en dirección Oeste 23.067 metros, 80 centímetros, hasta el punto Letra K y lindo el mismo con el señor Casares estando lindando dicho terreno por el Oeste con el cauce del Arroyo del Rey, todo lo que forma una superficie, según títulos, de 31.057 hectáreas, 75 áreas, 44 centiáreas y 54 decímetros cuadrados, según mensura judicial, practicada por el agrimensor señor José de Walter y aprobada por el señor juez del Crimen de primera instancia en lo Civil de la segunda nominación de los tribunales de esta ciudad, Dr. Alberto Puccio, con fecha 24 de octubre de 1929, por auto dictado en el expediente número 913, caratulado "Compañía La Forestal Limitada sobre mensuras y deslindes".

Otro Campo en General Obligado

Lote 9 "A", Folio 977 Vuelta. Un lote de terreno de forma irregular, situado en el Dpto. Vera, hoy Gral. Obligado, por la división topográfica de la provincia. Dicho lote, según títulos del plano realizado por el agrimensor don Bernardo Vázquez, que expresa la escritura de compra que se citará en seguida con el número uno, está compuesto según la misma escritura de las dimensiones y linderos siguientes: Su frente al Sur, mide 18.539 metros, lindando con la citada Sociedad Anónima Quebrachal Company. En su costado Este una línea al norte de 4.930 metros y de aquí en dirección oeste, una línea de 4.000 metros y de aquí otra línea quebrada en dirección nor-oeste, compuesta de 4.000 metros y 7.925 metros y 9.282 metros, del término de las cuales se une con la línea del costado oeste, lindando por el oeste y norte con la Cañada del Rey; en su costado oeste mide 16.113 metros y linda con la línea del Ferrocarril de Vera a La Sabana, en medio, con el lote número Dos del Banco Provincial de Santa Fe, formando una superficie de 18.511 hectáreas, 85 áreas, 16 centiáreas, según mensura judicial.

Un Campo en Vera

Lote 9 "B". Folio 979. Vuelta. Un lote de terreno situado en el departamento Vera, designado dicho lote, según título en el plano confeccionado por el agrimensor Juan Bernardo Vázquez, como expresa la escritura de compra, que se citará, con el número tres (III), compuesto según esa misma escritura de 12.791 metros de frente de Este a Oeste por 18.000 metros de fondo de frente al sud, lo que forma una superficie de 23.023 hectáreas, 80 áreas y linda por el norte con el lote número dos del Banco Provincial de Santa Fe, por el Este con la Argentina Quebrachal Company, con la Compañía Forestal del Chaco; por el sud con el lote número cuatro y el Banco Provincial de Santa Fe y por el oeste con campos del Banco Nacional en liquidación, según mensura judicial practicada por el agrimensor don José Walter y aprobada por el señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación de esta ciudad Dr. Antonio Anadón, con fecha 6 de julio del corriente año, dictada en el expediente número 771, caratulado "Sociedad La Forestal Limitada", sobre mensuras y deslindes. Todo de acuerdo al plano de dicha mensura archivado bajo el número 88 del departamento Vera, de la Oficina de Geodesia de esta provincia.

Un Campo en Mocoví

Lote 10. Folio 981. Una fracción de campo denominado el "Mocoví", situado en el Departamento Gral. Obligado, sobre el Arroyo del Rey, compuesto según título, de una superficie de 14.258 hectáreas, 56 áreas, 73 centiáreas y 6 decímetros cuadrados y según títulos linda, por el norte con el campo del Sr. Vicente N. Casares; por el sud con la fracción G., del mismo señor; por el Oeste con terrenos fiscales y por el Este con el señor José Marcos Malbrán y Sr. C. Branday.

Otro Terreno en General Obligado

esta compañía: una faja de 50.000 metros situada al sud de las partamento Gral. Obligado, compuesto de 20 metros de ancho de norte al sud por 10.000 metros, más o menos de largo de Este a oeste, lindando por el norte y sud con los señores Gómez Ybanbuy y Manuel Luis Furturo; por el Oeste con la colonia Villa Ocampo y por el Este con la compañía vendedora.

Dos Fracciones de Campo en Gral. Obligado

Lote 12. Folio 983. Vuelta. Dos fracciones de terrenos situados en el departamento Gral. Obligado, en el Kilómetro 16, 225 de la línea que parte de Ocampo, cuyas fracciones de terrenos se indican por el desvío del precitado kilómetro de ambos costados en terreno de 20 metros de ancho ocupada por la vía férrea de esta compañía; una faja de 50.000 metros situados al sud de las vías y otra faja de 100 metros al sud y norte de la misma fracción, más 600 metros de largo, lindando la primera por el sud, Este y oeste con terrenos de los señores N. Mosteguy, Mariano Bethaferro, Mosteguy y Salvador Durcos y por el Este, terrenos para las vías en medio con la segunda fracción, la cual linda por el sud con terrenos para la vía en medio con la primera fracción y por el norte, Este y Oeste con terrenos de los señores Manuel Mosteguy, Mariano Bethaferro y Manuel y Salvador Durcos.

Un Campo de Cinco Hectáreas en Colonia Ocampo

Lote 13. Folio 984. Una fracción de terreno que según título del plano particular y subdivisión se halla ubicado en el ángulo sudeste de la fracción X. El lote número 190 de la Colonia Ocampo, departamento Gral. Obligado compuesta dicha fracción de una superficie de 5 hectáreas, lindando, según el mencionado plano, por el Este con calle pública; por el sud con las vías del ferrocarril a Puerto Ocampo y al norte y oeste con más terrenos de la fracción X del lote número 190.

Otras Dos Fracciones en Ocampo

Lote 14. Folio 984. Vuelta. Dos fracciones de terreno situadas en el Dpto. Gral. Obligado, al Este de la Colonia Ocampo, que según la operación practicada por el agrimensor don Felipe M. Cattaneo y que se refiere al plano que se expresa en la escritura que se citará a continuación, consta del área, teniendo las dimensiones que se expresan a continuación. LA PRIMERA FRACCION, compuesta de 342 hectáreas, está formada por un trapecio, cuyas dimensiones son: al norte una línea de 1.550 metros desde orilla del Río Paraná, hacia el oeste verdadero que pasa de 2.200 metros, al sud verdadero del kilómetro 4 de las vías Decauville de Puerto Ocampo; al Oeste una línea de 1.650 metros y desde el extremo Oeste la línea llamada al norte, antes descripta hacia el sud verdadero; al lado sud, será una línea de 2.600 metros que partiendo del punto 1.650 metros con rumbo Este verdadero se prolonga hasta la prolongación del Río Paraná. LA SEGUNDA FRACCION, la constituye un lote de terreno de 100 metros de ancho que partiendo del lado oeste de la fracción antes descripta, sigue con rumbo general noroeste, hasta dar con el límite norte de la Propiedad de la Sociedad Portalis, límite que hace salir el límite sud de la fracción que en virtud de la escritura de división de condominio otorgada por ante el escribano Don Mario Novaro con fecha 5 de septiembre de 1903, correspondiente a La Forestal Limitada, siendo el largo total de esta faja de 2.550 metros y forma una superficie de 28 hectáreas y 50 áreas.

El Campo "Flor del Chaco"

Lote 15. Folio 985. Vuelta. Una lonja de terreno que forma parte del campo de propiedad del Banco Hipotecario Suizo - Argentino, denominado "Flor del Chaco", situado en el Dpto. Vera y se compone de 50 metros en cada uno de los costados norte y sud por 956 metros en los costados Este y Oeste, el que forma una superficie total de 4 hectáreas y 78 centiáreas.

Un Lote en el Boulevard Gálvez, en Santa Fe

Lote 16. Folio 956. Una fracción de terreno que forma parte de la manzana asignada en el plano respectivo con la letra D, del que forman el boulevard Gálvez de esta ciudad, compuesta dicha fracción de 21 metros 14.550 milímetros de frente al norte y sobre el citado boulevard Gálvez por 17 metros 15 centímetros de fondo, formando una superficie de 362 metros y 53 centímetros cuadrados, con sus linderos correspondientes.

Una Fracción de Campo en Margarita

Lote 16 C. Folio 956, vuelta. Una fracción de terreno ubicada en el Departamento Vera, en el paraje denominado, según títulos Espin. hoy La Margarita, compuesto de 30 metros de ancho por 14.000 metros más o menos de largo, la que arranca de la fracción que anteriormente se deslinda bajo la letra B de este punto 16 y termina según títulos un kilómetro más o menos al Sud, ángulo Nor-Oeste del campo de la sección D de la Sociedad de Crédito Territorial de Santa Fe sobre el linde entre esta y el campo de la Compañía de Tierras de Santa Fe, llamada hoy de la Compañía La Forestal, es decir la compañía vendedora y linda, de Este a Oeste con la misma compañía (la compañía vendedora) y al Sud y Norte con terrenos de la sociedad Crédito Territorial de Santa Fe, formando una superficie total de 52 hectáreas.

Una Fracción en Ogilvie

Lote 16 D. Folio 987, vuelta. Una fracción de terreno, ubicada en Caraguatay, hoy Estación Ogilvie, Departamento Vera, compuesto de 300 metros en los costados Norte y Sud por 297

(PASA A LA PAG. 5a.)

La Provincia Después de Ser Sometida al Suplicio



UNA RECONSTRUCCION DEL HECHO. — En términos policiales debemos hablar de este episodio tan penoso para las finanzas de la provincia y que nuestro dibujante ha reconstruído como lo muestra el grabado

LAS PRUEBAS DE LA DEFRAUDACION

Las Enormes Posesiones de La Forestal en Nuestra Provincia

Según el Capital que ha Denunciado Solo Posee en Santa Fe, 910.000 Pesos

Pero los documentos que publicamos prueban lo que todo el mundo sabe: Que una gran parte de las tierras del norte de nuestra provincia, está en su poder

LO QUE EL GOBIERNO NO SUPO PROBAR

(Viene de la página 4a)

metros, 56 centímetros al Oeste, lo que forma una superficie total de 8 hectáreas, 96 áreas y 34 centiáreas.

Otra Fracción en Estación Ogilvie

Lote 16 E. Folio 987. Una fracción de terreno ubicada en el paraje denominado Caraguatay, en Estación Ogilvie, del Departamento Vera, comprendido según título, en el campo de la Sociedad Witing y Estevena, denominada "La Concordia" constando dicha fracción de 40 metros de ancho de frente al Sud de 3.206 metros 90 centímetros de largo y lo que resulte de este punto hasta dar con los terrenos del Ferro Carril Santa Fe, línea del grado 28. Un cuadro de 300 metros por cada costado, todos los que forman una área total de 218.236 metros cuadrados más o menos.

Una Fracción de Terreno en San Cristóbal

Lote 16 F. Folio 987, vuelta. Un solar letra C, de la manzana 373 de las que forman el pueblo de San Cristobal, Departamento del mismo nombre, compuesta de una superficie de 3.025 metros cuadrados con sus linderos correspondientes.

Un Campo en Guaycurú (Vera)

Lote 16 "G". Folio 988. Una fracción de campo ubicada en el Distrito Guaycurú del Departamento Vera, compuesto, según el plano levantado y suscripto por el agrimensor J. Ramón Escaurris, que se encuentra agregado a la escritura número 24, pasada por ante el escribano Irineo E. Collados de la ciudad de Buenos Aires, de 3.109 metros en una línea al Norte, lindando, según título, con Pedro Allende hoy César Hoffer; y 3.242 metros y 20 centímetros en una línea al Sud, lindando según títulos, con el Banco de Crédito Tierritorial de Santa Fe, hoy la compañía vendedora; 4.775 metros, 90 centímetros en el costado Este y por el Este linda con campo de Ernesto Toepcke y en medio con las vías de la Estación Guaycurú, del Ferrocarril Santa Fe de Vera a La Sábana y 5.117 metros, 50 centímetros en el costado Oeste, lindando con campo de la Compañía de Tierras, hoy compañía vendedora, todo lo que encierra una superficie de 1.636 hectáreas 14 áreas y 71 centiáreas.

Una Gran Fracción de Campo

Lote 16 H. Folio 988, vuelta. Todas las fracciones de campo que posee actualmente la compañía, resto de las 643 leguas cuadradas con 896 milímetros, que adquirió en compra de la Sociedad de Cristobal de Murieta, su compañía antecesora, la Compañía de Tierras de Santa Fe Limitada, por escritura formulada en esta ciudad con fecha 1 de agosto de 1884, ante el escribano don Francisco J. Guerra, que se encuentra ubicada en esta provincia en la forma deslindada y relacionada en la escritura de referencia.

Otra Fracción de Terreno en Vera

Lote 17. Folio 989. Una fracción de terreno, situada en el Departamento Vera, que según título, es parte de la sección 10 y cuya fracción según plano especial, que se halla agregado a la escritura número 2.200 pasada en la ciudad de Buenos Aires, ante el escribano don Luciano Petein, en su registro el 20 de diciembre de 1909, está comprendida en un área, terreno que mide: 2342 metros al Norte lindando con terrenos de la Compañía de Tierras de Santa Fe, hoy la compañía vendedora: 2.252 metros al Sud lindando con la misma Compañía de Tierras de Santa Fe, hoy la compañía vendedora; 1.500 metros, 14 centímetros al Este, lindando con los señores Witting y Estevena y 1.494, 61 centímetros al Oeste, lindando con la Compañía de Tierras de Santa Fe Limitada, hoy compañía vendedora, con una superficie total de 335 hectáreas, 45 áreas y 92 centiáreas.

Una Fracción de Terreno en Santurce (S. Cristóbal)

Lote 18. Folio 990, vuelta. Una fracción de terreno situada en el Departamento San Cristobal, fracción que constituye parte de la concesión Nor-Este del lote número 26 de la Colonia Santurce y se compone de una superficie de 207.869 metros cuadrados, que resulta tener los siguientes límites: al Norte, terrenos de la Sociedad Anónima La Verde, al Este parte del lote 22 y al Sud y Oeste con más terrenos del precitado lote 26.

Los Créditos Hipotecarios

Lote 19. Folio 991. Los créditos hipotecarios que por este acto se ceden y transfieren quedan reducidos el día 31 de diciembre de 1930, a las cantidades que más adelante se expresan a saber: Constituídos pasadas en escritura de don Luis B. Garibaldi, y cuya cesión y transferencia se verifica por el valor que le asigna la tasación del Fisco para el pago de la contribución directa, tasación que sumados los parciales de cada inmueble asciende a 26.039.013 pesos, importe que formará parte del precio total de la cesión o transferencias que se efectúa por esta escritura.

La Hacienda que se Transfiere

Lote 20. Folio 996. Los semovientes que por este acto se ceden y transfieren son los siguientes: 34.431 bovinos; 1.909 equinos; 155 mulares y 10 cabríos con marcas y señales de la compañía y certificados de campaña que la sociedad vendedora suscribirá a los efectos establecidos en la Ley de Sellos, además de 3.490 bovinos orejanos y 15 equinos orejanos.

Los Boletos de Marcas y Señales Transferidos

Lote 21. Folio 996, vuelta. Los boletos de marcas y señales que por este acto se transfieren son los siguientes: Un boleto de marca, registrado bajo el número 296 G 14, Departamento Vera; otro boleto de marca, registrado bajo el número 1.332, G. 3, Departamento Vera; un boleto de marca, registrado bajo el número 581, G. 7, Departamento Vera; un boleto de marca, registrado bajo el número 805, G. 20, Departamento San Justo; un boleto de marca, número 1.492, G. 10, del Departamento Vera; un boleto de señal 2462 T. 1, 842, del Departamento Vera.

Los Bienes a Transferirse

Lote 22. Folio 996, vuelta. Los bienes muebles que por este acto se ceden y transfieren, son los que The Forestal Lang Timber Ans Rayways Compañía Limitada, posee en jurisdicción del territorio de esta provincia y que están expresados anteriormente, bajo su denominación general y a constar en el inventario practicado el 31 de diciembre de 1930.

La Compañía The Forestal, etc., no se encuentra inhibida para disponer de sus bienes. El dominio de los bienes que transfiere, así como los créditos hipotecarios relacionados, que se encuentran inscriptos a su nombre y no reconocen embargo ni ningún otro género de gravámenes, según consta por el certificado expedido por el Registro General y que se agregan a sus efectos. El pago de la contribución directa y tasa municipal se justifica con los boletos del tenor siguiente:"

Sólo 4.037 Pesos por un Campo de 161.574.228.23 Metros Cuadrados

"Número 00910, Provincia de Santa Fe, Contribución Directa, correspondiente al año 1931. Departamento General Obligado. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 4.037.50 pesos por el siguiente inmueble: Número del Padrón 199. Receptoría de Las Toscas. Area metros cuadrados 161.574.228.23. Receptoría de La Capital, 29 de enero de 1931. Avalúo Terreno 646.000 pesos. JUAN GARCIA, receptor."

Un Campo de 50.000 Metros Cuadrados

"Número 00868, Provincia de Santa Fe, Contribución Directa correspondiente al año 1931. Departamento General Obligado. La Forestal Limitada, ha satisfecho la cantidad de 1.006 pesos moneda nacional por el siguiente inmueble. Número del padrón 170. Receptoría de Las Toscas, ubicado en Las Toscas. Area total 50.000 metros cuadrados. Receptoría de La Capital, 29 de enero de 1931. Avalúo terreno 175.000 pesos. JUAN GARCIA, receptor".

Pagaron Sólo $ 12.50 por 600.000 Metros Cuadrados

"Número 00900, Provincia de Santa Fe, Departamento General Obligado. Contribución Directa correspondiente al año 1931. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 12 pesos 50 centavos por el siguiente inmueble. Número del padrón 211. Receptoría de Reconquista, ubicada en Las Toscas. Area metros cuadrados 600.000. Receptoría de La Capital, enero 29 de 1931. Avalúo terreno 3.000 pesos. JUAN GARCIA, receptor."

96 Pesos por un Campo de 4.029.255 Mts. Cuadrados

"Número 00921. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Departamento General Obligado. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 96 pesos por el siguiente inmueble. Número del padrón 213. Receptoría de Las Toscas, ubicada en Las Toscas. Area en metros cuadrados 4.029.255. Receptoría de La Capital, enero 29 de 1931. Avalúo terreno 20.146. JUAN GARCIA, receptor.

2.012 Pesos por un Campo de 99.364.184 Metros Cuadrados

"Número 00690, Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Departamento General Obligado. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 2.012 pesos con 50 centavos por el siguiente inmueble. Número del padrón 237. Receptoría de Reconquista, ubicada en Las Toscas. Area en metros cuadrados 99.364.184. Receptoría de La Capital, 29 de enero de 1931. Avalúo terreno 350.000 pesos. JUAN GARCIA, receptor."

Un Campo de 199.870.000 Metros Cuadrados

"Número 00911. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Departamento Gral. Obligado. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 3.997 pesos con 50 centavos, por el siguiente inmueble: No. del Padrón 326. Receptoría de Las Toscas. Ubicada en Las Toscas. Area en metros cuadrados 199.576.000. Receptoría de La Capital, enero 29 de 1931. Avalúo terreno 637.884 pesos. Juan García, Receptor".

Otra Gran Extensión: 75.220.929 Mts. Cuadrados

"Número 00869. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Dpto. Gral. Obligado. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 1.386 pesos moneda nacional por el siguiente inmueble: Nro. del Padrón 328. Receptoría de Las Toscas. Ubicado en Las Toscas. Area en metros cuadrados 75.220.929. Receptoría de La Capital. Enero 29 de 1931. Avalúo terreno 241.000 pesos. Juan García, receptor".

Por 103.428.707 Metros Cuadrados Pagaron Sólo Mil Novecientos Tres Pesos

"Número 00898. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Dpto. Gral. Obligado. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 1.903 pesos moneda nacional por el siguiente inmueble: Número del Padrón 330. Receptoría de Las Toscas. Ubicado en Las Toscas. Area en metros cuadrados 103.428.707. Receptoría de La Capital, 29 de enero de 1931. Avalúo terreno 331.000 pesos. Juan García, Receptor".

6 Pesos 50 Ctvs. por 200.000 Mts. Cuadrados

"Número 00897. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Dpto. Gral. Obligado. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 6 pesos con 50 centavos por el siguiente inmueble: No. del Padrón 331. Receptoría Las Toscas. Ubicado en Los Amores. Area en metros cuadrados 200.000. Receptoría de La Capital, enero 29 de 1931. Avalúo terreno, $ 1.500. Juan García, Receptor".

Un Gran Campo Tasado en Sólo 307.000 Pesos

"Número 00912. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Dpto. Gral. Obligado. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 1.765 pesos por el siguiente inmueble. Número del Padrón, 332. Receptoría de Las Toscas, Ubicado en Los Amores. Area en metros cuadrados, 85.877.863. Receptoría de La Capital, enero 29 de 1931. Avalúo terreno 307.000 pesos, Juan García, Receptor.

150.441.868 Metros Cuadrados de Campo: Pagaron Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Pesos

"Número 00911. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. La Forestal Limitada, ha satisfecho la cantidad de 2.855 pesos por el siguiente inmueble. Número del Padrón 331. Receptoría de Las Toscas. Ubicado en Los Amores. Area en metros cuadrados 150.441.868. Receptoría de La Capital, 29 de enero de 1931. Avalúo terreno, $ 456.500, Juan García, Receptor".

Un Campo en Villa Ocampo que Paga una Mínima Contribución

"Número 00913. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Dpto. Gral. Obligado. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 1.261 pesos por el siguiente inmueble Número del Padrón 1113. Receptoría de Las Toscas. Ubicado en Villa Ocampo. Area en metros cuadrados 261.031.959. Receptoría de La Capital, enero 29 de 1931. Avalúo del terreno 208.500 pesos".

124 Pesos por 50.000 Metros Cuadrados

"Número 00855. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Dpto. Gral. Obligado. La Forestal Limitada, ha satisfecho la cantidad de 124 pesos con 50 centavos por el siguiente inmueble: Número del Padrón 1104. Receptoría de Las Toscas. Ubicado en Villa Ocampo. Area en mts. cuadrados 50.000. Receptoría de La Capital, enero 29 de 1931. Avalúo del terreno $ 3.000. Juan García, Receptor".

21 Pesos por 90.000 Metros Cuadrados

"Número 00922. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Dpto. Gral. Obligado. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 21 pesos con 50 centavos por el siguiente inmueble. Número del Padrón 1105. Ubicado en Villa Ocampo. Area en metros cuadrados, 90.000. Receptoría de La Capital, enero 29 de 1931. Avalúo del terreno, 5.000 pesos. Juan García, Receptor".

85.219.773 Metros Cuadrados Pagan Sólo $ 1.765

"Número 00894. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Dto. Gral. Obligado. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 1.765 pesos por el siguiente inmueble: Número del padrón 1107. Receptoría de Las Toscas. Ubicados en Los Amores. Area en mts. cuadrados 85.219.773. Receptoría de La Capital, enero 29 de 1935. Avalúo del terreno 307.110. Juan García, Receptor".

25.000.000 de Metros Cuadrados Pagan Sólo 459.50

"Número 00893. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Dpto. Gral. Obligado. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 459 pesos con 50 centavos por el siguiente inmueble. Número del Padrón 1108. Receptoría de Las Toscas. Ubicado en Villa Ocampo. Area en metros cuadrados 25.000.000. Receptoría de La Capital, enero 29 de 1931. Avalúo del terreno 57.500 pesos".

Dos Escenas Sorprendidas en el Frente de Africa





NOTAS DE ACTUALIDAD. — En este grabado, pueden apreciarse dos escenas sorprendidas en el frente de operaciones. En primer término una estación radiotelegráfica indígena, funcionando en Tembien y a continuación el Conde Giano, Starace y Fariuaci, reunidos en el Africa Oriental

LOS BALILLAS ITALIANOS



UNA NOTA RECIENTE. — Dos aspectos de las concentraciones de balillas realizadas recientemente en Roma y de la cual ha participado toda la niñez italiana